



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9694

Artículo-1º.-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$166,86.- (PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS) a favor de la Sra. Lidia Perla Casano, por su hijo ex agente CARLOS GUILLERMO CASANO, legajo 15096/3 (fallecido), conforme se detalle, en concepto de:

EMITIR ORDEN DE PAGO A FAVOR DE : LIDIA PERLA CASANO DNI Nº 5.266.449

--1.1.1.3.7 Licencia no gozada año 2001.....\$ 166,86.-

De la suma reconocida se practicara la retención que se indica a continuación que deberán ser depositadas en el Organismo que a continuación se indica:

Sindicato Cuota Afiliado \$2,50.-

Artículo-2º.-Impútese la suma indicada en él artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 2001

Finalidad 3—Programa 5

Partida 1.1.1.3.7 "Licencia no gozada" año 2001..... \$ 166,86.- en exceso

Artículo-3º.-Autorízase a compensar el exceso que se produzca en la partida indicada en él artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 2001 -

Artículo-4º.-Regístrese la deuda reconocida en él artículo 1º, debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 211100000 "Cuentas Comerciales a Pagar"

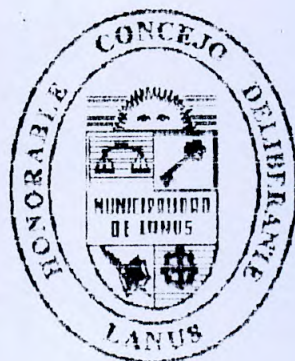


Artículo-5º. -:Comuníquese. etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 21 de noviembre de 2003.

*[Signature]*

*[Signature]*  
FRANCISCO M. B. VILAS  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



*[Signature]*  
MARIO P. MOSCHINO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA EN FECHA 20 NOV 2003 Nº 1284

Registrada bajo el no. 9694  
*[Signature]*  
MARIA ESTER ANTIQUOVI  
Jefa División Registro de  
Decretos, Resoluciones y Resoluciones  
Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

*[Signature]*  
MARIA ESTER ANTIQUOVI  
Jefa División Registro de  
Decretos, Resoluciones y Resoluciones  
Secretaría de Gobierno

